

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación, según lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley de modificación anteriormente citada.

Murcia, 28 de noviembre de 2000.—El Director Provincial del INEM, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 13)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto Nacional de Empleo

3617 Notificación. Resolución de extinción.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de «Resolución de extinción» de prestaciones por desempleo, según lo dispuesto en los artículos 30.2.2 y 46.1.2 de la Ley 8/88, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» 15 de abril de 1988), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» 31 de diciembre de 1993), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre: Melgarejo Cuartero, María Dolores.
D.N.I.: 22.389.363.

Último domicilio conocido: San Andrés, 9, 3.º dcha., 30005 Murcia.

Fecha sanción: 05-06-00.

Motivo: No solicitar baja en subsidio.

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional en el plazo de treinta días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 96 de 11 de abril), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que

les asiste, esta Dirección Provincial procederá a reclamarle el cobro indebido que genere la mencionada sanción.

Murcia, 24 de enero de 2001.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier. (D.G. 26).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto Nacional de Empleo

3616 Notificación. Propuesta de extinción de la prestación por desempleo.

Relación de beneficiarios de prestaciones por desempleo que, en trámite de notificación de propuesta de extinción de la prestación por desempleo», según lo dispuesto en los artículos 30.2.1 y 46.1.2 de la Ley 8/88, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» 15 de abril de 1988), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social, nueva redacción dada por la Ley 22/93, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» 31 de diciembre de 1993), han resultado desconocidos o ausentes.

Apellidos y nombre: Cánovas Lorente, Susana.
D.N.I.: 34.830.503.

Último domicilio conocido: Los Pasos, 19, 3.º, 30140 Santomera.

Fecha sanción: 30-10-00.

Motivo: Rechazo oferta empleo.

Se hace saber a los trabajadores comprendidos en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM las preceptivas alegaciones en el plazo de quince días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 132 de 3 de junio), advirtiéndoseles que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a emitir la resolución correspondiente.

Murcia, 12 de febrero de 2001.—El Director Provincial, Pedro Abellán Busquier. (D.G. 45).

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto Nacional de Empleo

3615 Notificación periodo de alegaciones.

Relación de beneficiarios de ayudas de la Ley 22/92 de 30 de julio (B.O.E 4-8-92) que, en trámite de notificación de iniciación de expediente para exigir el reintegro de las mismas tras detectar una serie de irregularidades, han resultado desconocidos o ausentes:

Expediente	Orden	Empresa	Municipio	D.N.I./C.I.F.	Cuantía	Fecha Alegac.
300-97/TF	1.440	José Luis Jiménez Bozada	Murcia	22427895C	550.000	9-11-99
310-97/TA	1.663	Carpintería de Aluminio Lorca, S.L.	El Algar	B30687545	550.000	23-11-00

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que les asiste para presentar ante la Dirección Provincial del INEM —Subdirección de Empleo y Formación—, las alegaciones, documentos y justificaciones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días, siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia»,

según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndoles saber que, transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso del derecho que les asiste, esta Dirección Provincial procederá a reclamarle el cobro indebido que genera la mencionada sanción.

En Murcia a 30 de enero 2001.—El Director Provincial del INEM, Pedro Abellán Busquier.

(D.G. 41)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Instituto Nacional de Empleo

3612 Notificación de resolución de cobros indebidos.

Relación de trabajadores que, en trámite de notificación de resolución de cobros indebidos han resultado desconocidos o ausentes y que se repiten al Excelentísimo señor Delegado General del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y a señores Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

Apellidos y nombre	Localidad	D.N.I.	Importe
Alcázar Nicolás, José Antonio	Patíño	22.440.063	6.926
Aliaga Martínez, Caridad	Cartagena	23.004.446	13.608
Amador Moreno, Mateo	Cartagena	22.974.493	31.171
Antolinos Balsalobre, Pilar	Murcia	74.274.689	18.644
Ballester Deltell, Luis	Yecla	29.075.345	14.273
Bernabé Beltrán, Patricio	Murcia	22.453.369	23.324
Bernabé Ortiz, Antonio	Espinardo	22.366.137	30.330
Calderón Romero, José	Cartagena	22.976.957	32.903
Camachos Ramos, Jerónima	Murcia	77.512.076	217.979
Campillo Martínez, Silvia	Espinardo	34.814.629	6.926
Cañadas Montes, Ana Isabel	Torre Pacheco	25.420.913	3.306
Carrillo Moreno, José	Alcantarilla	48.398.519	74.065
Castillo Martínez, María Mar	Murcia	34.803.623	31.171
Castuera Pastor, Fausto	Cartagena	23.009.815	32.903
Cayuela Martínez, Francisco	Totana	74.411.998	16.256
Cermeño Rodríguez, Cecilio	Era Alta	34.802.742	65.379
Cortes Moreno, Francisco	Lorca	75.212.634	25.976
Dato Gómez, Josefa	El Palmar	51.603.620	27.708
Docampo Torreiro, Samantha	Murcia	48.508.002	10.390
Escribano Ortiz, José	Los Alcázares	5.158.961	137.114
Fresneda Chazarra, Isidro	San Pedro del Pinatar	22.918.315	378.889
García Dolera, José Manuel	Alguazas	34.811.673	58.104
Garrido Vargas, Jesús Juan	Murcia	77.515.768	45.025
Gutiérrez García, José Antonio	Mazarrón	52.259.563	27.708
Gutiérrez Murillo, Salvador	Molina de Segura	48.417.816	70.308
Hamidouche Madani	Archena	E-1.359.867	5.507
Hernández López, José Ant.	Cartagena	22.966.590	61.902
Hernández Ruiz, José Manuel	Santomera	77.503.565	57.392
Hurtado Pérez, Epifanio	Ceutí	48.417.746	5.195
López Cascales, Matilde	Alcantarilla	27.449.706	5.195
López Martínez, Vicente Alber	Orihuela	29.005.287	16.068
López Menchón, David	Murcia	48.481.102	2.552
Losa Carave, Josefa	Cieza	52.212.803	27.465
Madrid Meroño, Mariano F.	San Javier	22.954.733	34.635
Marín Nicolás, María Isabel	San Javier	22.940.278	57.598
Martínez Abellán, María Mar	Cieza	34.830.134	35.693
Martínez Egea, Antonio	Cartagena	22.879.575	29.439
Martínez Grima, Antonio	Cieza	52.305.175	25.515
Martínez López, Santiago	Murcia	27.474.234	31.063
Martínez Zaragoza, María M.	Águilas	36.477.698	17.317